

ADENDA No. 1

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. INS-SASI-008- 2026

Objeto: “Adquirir los elementos que permitan el embalaje adecuado durante el transporte de medicamentos y muestras producidos por las Direcciones técnicas del Instituto Nacional de Salud.”.

El Instituto Nacional de Salud, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, especialmente las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y el Manual de Contratación vigente de la Entidad, se permite informar a los interesados en el Proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes de características técnicas uniformes por subasta inversa electrónica No. INS-SASI-008- 2026, cuyo objeto es “Adquirir los elementos que permitan el embalaje adecuado durante el transporte de medicamentos y muestras producidos por las Direcciones técnicas del Instituto Nacional de Salud.”.

Que el aviso de convocatoria, los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones fueron publicados en la plataforma SECOP II el día 21 de mayo de 2026, garantizando la publicidad y participación de los interesados en el proceso de selección. Así mismo, el acto administrativo de apertura del proceso de selección y el pliego de condiciones definitivo fueron publicados en la plataforma SECOP II el día 04 de junio de 2026.

Que, de conformidad con el cronograma del proceso, el plazo para la presentación de observaciones al pliego de condiciones definitivo se estableció hasta el día 10 de junio de 2026 a las 5:00 p.m.

Que dentro del término señalado, la empresa MEDIMALCO SAS presentó observación mediante SECOP II el día 10 de junio de 2026, relacionadas con aspectos técnicos y documentales contenidos en el pliego de condiciones definitivo.

En consecuencia, se expide la presente Adenda en los siguientes términos:

ARTÍCULO PRIMERO. MODIFICACIONES A LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Como resultado del análisis de las observaciones presentadas por MEDIMALCO SAS el día 10 de junio de 2026, se ajusta el anexo FICHA TÉCNICA - EMBALAJE - 02-03-2026.xlsx, de la siguiente manera:

- Única y exclusivamente en la columna “CANTIDAD” para el ITEM 17 “Cajas armables de cartón maulé con tapa y rejillas internas de 25 posiciones para almacenamiento de crioviales. Dimensiones largo 8.5cm x Ancho 8.5 cm x alto 5.0 cm . Entregar desarmadas y pedir para su fabricación muestra en el grupo bancos de sangre” **se ajusta la cantidad a 500**, así:

www.ins.gov.co



@INSColombia



@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	JUSTIFICACIÓN DE LA MARCA	MARCA	REFERENCIA	UNIDAD DE MEDIDA Y PRESENTACIÓN	DIRECCIÓN	GRUPO DESTINO	CANTIDAD	Responsable por ítem
17	Cajas armables de cartón maulé con tapa y rejillas internas de 25 posiciones para almacenamiento de criviales. Dimensiones largo 8.5cm x Ancho 8.5 cm x alto 5.0 cm . Entregar desarmadas y pedir para su fabricación muestra en el grupo bancos de sangre	No aplica	No aplica	No aplica	Unidad	Redes en salud pública	Bancos de Sangre (2000)	500	Andrea Magally Herrera Hernández

ARTÍCULO SEGUNDO. DOCUMENTOS MODIFICADOS

Las demás condiciones, requisitos, especificaciones técnicas y disposiciones del proceso de selección que no fueron expresamente modificadas mediante la presente Adenda continúan vigentes y conservan plena validez.

Los ajustes anteriormente señalados modifican información contenida en el pliego de condiciones definitivo, razón por la cual resulta necesario expedir la correspondiente adenda, con el fin de garantizar la coherencia entre los documentos del proceso, la transparencia de la actuación administrativa y la adecuada formulación de las ofertas por parte de los interesados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, las entidades estatales pueden modificar los pliegos de condiciones mediante adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas, las cuales deben ser publicadas en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Proyectó: Leonardo Gómez Botero/ Contratista Grupo de Gestión Contractual 

Revisó: Angélica Villamil / Contratista Dirección General  Firmado digitalmente por ANGÉLICA VILLAMIL VILLAMIL AFRIKANO

Aprobó: Ingrid Lineth Vásquez / Secretaria General.

www.ins.gov.co



@INSColombia



@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia